ACTA DE REUNIÓN

RED DE CREACIÓN ESCÉNICA
CONVENIO 4600101480 DE 2024

Proceso: Red de creación escénica	**Convocante:** Ítalo Cardozo	**Acta Número:** 01-2024
Fecha: 07-06-2024	**Lugar:** Plataforma MEET	**Hora Inicio:** 9:00 am
Propósito de la reunión: Información General - Contratación		**Tipo de reunión:** Informativa

Temas a tratar:

1. Presentación del Equipo
2. Cómo operará la RCE 2024
3. Contratación
4. Estrategias de convocatorias
5. Generales

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación del Equipo:

Durante el año 2024 el equipo de trabajo se modificó. Siendo abordado dos laboratorios por formador. El equipo quedará conformado así:

- Formador comuna 7 y comuna 10: Shamir Rojas
- Formador comuna 8 y comuna 50: Berta Arboleda
- Coordinador: Ítalo Cardozo
- Gestor Administrador: Luisa Garcés

Este es el noveno año en que la Corporación De Ambulantes participa en la Red de Creación Escénica, por ello es importante consolidar, reforzar y oxigenar los procesos en la comunas que continúan, como son: comuna 7, comuna 8, comuna 10 y comuna 50.

La coordinación del proceso seguirá en manos de Ítalo Cardozo.

Con respecto a los grupos se hace las siguientes claridades:

- Comuna 7 Robledo, será dirigido por Berta Nelly Arboleda: se continuará el proceso en la Biblioteca Infantil Binco ubicada en el barrio Palenque y continuar el proceso convocando a los participantes de año 2023. La metodología que se abordará desde el teatro postdramático teniendo como herramienta la técnica del teatro biográfico y la creación colectiva que permita la incorporación de elementos hacia la puesta en escena, estas herramientas parten de la improvisación, performance, etc.
- Comuna 10 La Candelaria, formador Shamir Rojas: ubicado en la sede de la Corporación De Ambulantes realizando la convocatoria a los participantes del año 2023, siguiendo la metodología de la técnica impro y con la tarea de consolidar el proceso de laboratorio base, por ello se pretende la incorporación del territorio y el uso de los conocimientos previos para el enfoque de la puesta en escena
- Comuna 50, Palmitas, formadora Berta Nelly Arboleda: En la comuna 50 se continúa el grupo interviniendo la población de la institución Educativa La aldea ubicada en la Vereda La Aldea, incentivando la participación de otras entidades existentes en la comuna 50. En cuanto al teatro postdramático se aborda en función de vivencia, experimentación, puesta en escena como intervención social.
- Comuna 8, Villa Hermosa, Shamir Rojas: se realizará en la Casa de la Cultura Las Estancias. Ayudando en la convocatoria el personal de la Casa de la Cultura a cargo del gestor Alejandro Marín, convocando a los participantes del año 2023 y a los interesados de las comunidades vecinas al sector.

2. Operatividad de la Red de Creación Escénica:

Para el año 2024 la RCE va a desarrollarse en la presencialidad, por ello se debe aplicar la bioseguridad, el uso de mascarilla de ser necesario, el distanciamiento social y el autocuidado. Todos los procesos se llevarán a cabo en los espacios determinados para ello que permitan la bioseguridad, el trabajo en colectivo; hay un punto en común que es trabajar por la formación, partiendo de las preguntas ¿cómo lograr que los procesos artísticos sobrevivan?, ¿cómo va a ser el proceso?, y llevar esta experiencia a una posible puesta en escena, y con esta hacer una temporada,

No es el fin de la RCE pero es posible que salgan actores, proyectos y productos que permitan **generar una ciudadanía más responsable en el entorno en el que se vive, convivencia ciudadana.**

En cuanto a los procesos no se habla de calidad sino de pertinencia. Cambiar las maneras de los procesos, el último día sin crear prisas por los resultados, orientar el trabajo hacia un resultado para la muestra final, y el resto del tiempo permita una retroalimentación, mejoramiento de la puesta en escena y posibles temporadas.

Es importante en los procesos expresar lo que está el territorio, decir: "este ejercicio se hace en este territorio y con esta población", y sobre todo que los procesos sean pertinentes con el territorio, la calidad no es el fin último, sino generar procesos consecuentes y conscientes.

La corporación De Ambulantes orienta sus procesos al teatro posdramático. Y cada proceso debe dar cuenta de ello. Cada componente debe encontrar sus propias maneras de abordarlo.

El año 2023 se continuó el uso de herramientas de la virtualidad como el Drive, este año 2024 se seguirán empleando estas herramientas para el almacenamiento de información dentro del equipo formativo, para compartir información, videos, fotografías, canal para las planeaciones, etc.

Línea de teatro posdramático, dramaturgia no convencional, creada por los participantes, vivencias los que alimentan su dramaturgia. La idea al final los productos sean una creación dramatúrgica de ellos.

Actividades de cobertura: Para el año 2024 la RCE generará espacios para el fortalecimiento y el alcance de la red, por ello se realizarán actividades artísticas (formativas, presentaciones, funciones, intervenciones, etc) en comunidades donde la RCE no tenga presencia. Dichas actividades serán cubiertas por la Corporación De ambulantes y hacen parte del aporte en especie de la entidad. Se deben realizar 5 actividades para las cuales el equipo de la RCE De Ambulantes debe estar en disposición de realizar, se deben programar con anticipación y contar con la disponibilidad de realizarlas.

Aporte de la Corporación De Ambulantes: La entidad debe aportar un recurso, en este caso ese recurso se hace en especie, cubriendo la suma establecida en el convenio de asociación.

Cronograma: Por la premura el tiempo de trabajo se remitirá expresamente a los meses de junio a diciembre de 2024, para desarrollar actividades de información, formación y otras concernientes al convenio establecido.

Planes de trabajo: Cada formador debe pasar los planes de trabajo en las planillas establecidas por la Secretaría de Cultura, desde el próximo informe deben ser incluidas, son 3 horas semanales en los laboratorios de creación y 3 horas en el laboratorio base, concertando los encuentros cumpliendo las 3 horas, los planes de trabajo serán por temática semanal que se pueda cumplir con cierto rigor. Al final del proceso se apunta a ser una muestra final, esta podría realizarse para la primera semana de diciembre.

Materiales: Para el año 2024 la RCE contará con un rubro para la realización los elementos materiales para los laboratorios, que contenga elementos que complemente la formación que reciban los participantes de los talleres. Cada taller tendrá un rubro para materiales que se deberán hacer llegar a los participantes.

El presupuesto para los materiales permite que los participantes tengan lo necesario para la realización de los laboratorios.

Metodología de trabajo: El taller debe ser de 3 horas semanales en los laboratorios y 3 horas en el laboratorio base, permite trabajar en el concepto grupal y también conocer en lo personal para la creación, conocer la habilidad de cada uno.

La Corporación De Ambulantes debe tener matriculados 80 personas, 20 personas por grupo, podrían ser grupos de más o menos personas, pero deben ser en total 80, es importante conseguir la información de los participantes que se complementen para ser entregado en el SUB2024.
Deben tener en cuenta el uso de imagen, para ello se tomará la información de formatos para ser diligenciado por los participantes en caso de los mayores de edad y por los acudientes en el caso de los menores de edad.

3. **Contratación:**
El convenio ya está legalizado con Secretaría de Cultura, se hicieron convenios, se legalizaron pólizas, podemos arrancar oficialmente, los contratos ya están legalizados gracias por el envío de su correspondiente firma digital, los contratos quedaron así (se comparte presentación de contratos).
Para el primer informe se requiere que envíen las EPS y la constancia de afiliación, ya que deben incluirse dentro del primer informe.
Los formadores tendrán en la ejecución del presente contrato tres tipos de actividades así:
- Trabajo en territorio y/o campo de 12 horas mensuales distribuidas en 3 horas semanales.
- Reuniones con equipo pedagógico micro comité: 2 horas quincenales.
- Participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de formatos y producción de conocimiento: 4 horas al mes.
El contrato de Berta Arboleda tienen un pago mensual de 2'300.000, Shamir Rojas tiene un pago mensual de 2´400.000, e Ítalo Cardozo tiene un pago mensual de $ 3'169.000.

4. **Estrategias de convocatorias**: Empezar la convocatoria con participantes de años anteriores, desde comunicación generar las piezas publicitarias de convocatoria, una propuesta que permita movilizar posibles participantes y que cumpla con las normas establecidas por el Municipio y que permita una divulgación clara y entendible del enfoque de la RCE.
Es importante revisar que estrategias han funcionado para la convocatoria en años anteriores, dentro de las propuestas nuevas: un video de los participantes mostrando lo que están haciendo en los talleres, con su propia voz invitando a participar, y utilizarlo dentro de sus propias redes. Para la comuna 50 funciona los carteles con la información, y si es posible un video para el canal local, en la Comuna 10: invitación a personas que quieran hacer parte del laboratorio base de la Corporación De Ambulantes. Comuna 8: invitación a través de canales digitales y mensajes en grupos de wasap de la comuna.
También la base de datos generada por la Secretaría de Cultura con personas interesadas en participar en la RCE2024.

5. **Generales:**
Se realizará micro-comité dos veces al mes de 2 horas de duración, la fecha estaría sujeta a cambios de acuerdo a la disponibilidad horario del grupo de trabajo. Vía virtual y ocasionalmente presencial.
Cualquier duda sobre la implementación de los procesos se debe hacer por medio del coordinador del proyecto.

Compromisos	Responsable	Fecha
1.		
2.		
3.		
4.		

ACTA DE REUNIÓN

RED DE CREACIÓN ESCÉNICA
CONVENIO 4600101480 DE 2024

Asistentes/Participantes:			
Nombre y Apellido	**Cargo**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Ítalo Cardozo González	Coordinador	reddecreacionescenica@gmail.com	
Shamir Rojas Porras	Formador	shamiractor@gmail.com	
Berta Nelly Arboleda	Formadora	nellyarboleda50@gmail.com	

Hora final: 11:00 am	**Fecha próxima reunión:** A convenir
Elaboró: Ítalo Cardozo **Cargo:** Coordinador	**Revisó y aprobó:** **Firma:**

